



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 1 - Fecha: 12 de diciembre de 2017 / 1 de 13

**ASAMBLEA ANUAL DISTRITAL DE MÚSICA
Acta 01**

FECHA: diciembre 12 de 2017

HORA: 8:30 a.m. a 1:00 p.m.

LUGAR: Salón Escarlata Hotel Augusta. Av. Jiménez 4-77 3er Piso, Bogotá D.C.

ASISTENTES: Ver listado completo de asistencia

Nombre	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	Contacto
Jaime Cerón Silva	Subdirector de Artes, Instituto Distrital de las Artes	ver listado de asistencia
Giovanna Chamorro	Gerente de Música	giovanna.chamorro@idartes.gov.co
Sandra Meluk	Directora General Orquesta Fi- larmónica de Bogotá	ver listado de asistencia
Michael Téllez	Consejero Local de Arte, Cultura y Patrimonio, delegado en el Consejo Distrital de Música	ver listado de asistencia
María Clara Cerón	Contratista Gerencia de Música, Instituto Distrital de las Artes	ver listado de asistencia

INVITADOS: Ver listado completo de asistencia

I. ORDEN DEL DÍA

Palabras de Bienvenida. Jaime Cerón Silva, Subdirector de Artes, Idartes

A. Rendición de Cuentas

- Idartes, Gerencia de Música. Giovanna Chamorro
- Orquesta Filarmónica de Bogotá. Sandra Meluk, Directora General
- Gestión Congreso Distrital de Música. Michael Téllez, Consejero Local de Arte, Cultura y Patrimonio, delegado en el Consejo Distrital de Música

B. Refrigerio

C. Mesas de Trabajo

D. Socialización Mesas de Trabajo

E. Compromisos

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Aspectos Generales

Se da inicio a la Asamblea a las 9:00 a.m. Se explica el orden del día y la metodología a desarrollar durante la actividad. La Asamblea tiene dos grandes bloques de contenido. En primer lugar, se presentan informes de rendición de cuentas por parte de la Gerencia de Música del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 1 - Fecha: 12 de diciembre de 2017 / 2 de 13

Idartes, que a su vez constituye la secretaría técnica del Consejo Distrital de Música; la Orquesta Filarmónica de Bogotá, como entidad del sector cultura y que también forma parte del Consejo, y el órgano de participación como tal, es decir, el Consejo Distrital de Música. Posteriormente se realiza una ronda de preguntas e inquietudes por parte de los asistentes, para pasar el refrigerio.

En la segunda parte de la Asamblea se procede a realizar un trabajo por mesas, en la cual los participantes debatirán a partir de tres preguntas que la organización ha formulado para este fin. Cada una de las mesas trabaja un cuestionario diferente. El resultado de esta deliberación es expuesto al conjunto de la asamblea, por parte de quien la mesa haya asignado para esta tarea.

Finalmente, se da paso a una franja de compromisos, en la cual la Gerencia y sector acordarán temas en los cuales se trabajará en el siguiente período, de acuerdo con las inquietudes de las mesas de trabajo.

Rendición de Cuentas

Idartes – Gerencia de Música, Giovanna Chamorro

Luego del saludo institucional de bienvenida por parte del Subdirector de las Artes del Idartes, la Gerencia de Música inicia su exposición, en la cual presenta los resultados de la gestión durante 2017. Se plantea una presentación que va de lo particular a lo general mostrando las acciones de la Gerencia de Música y las que tiene el Idartes y que vinculan la música en su desarrollo, para terminar mostrando el estado actual de la Gerencia en relación con el ecosistema de música de la ciudad y cómo la Gerencia se articula al plan estratégico que tiene la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y que en este momento está en proceso de proyección y consolidación.

Como unidad de gestión del Idartes encargada de los aspectos misionales, organizativos y administrativos para el desarrollo de los diversos planes, programas y proyectos encaminados al fortalecimiento de las distintas dimensiones, como son la creación, la formación, la investigación, la circulación y la apropiación de las músicas tradicionales y populares en la ciudad de Bogotá. Así mismo es unidad de gestión que garantiza el pleno ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía en el campo de la música, con dos objetivos fundamentales como son atender al sector de los artistas y como objetivo final atender a la ciudadanía.

Con este preámbulo que define con claridad la misión de la Gerencia de Música, se exponen los resultados de la gestión dimensión por dimensión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 1 - Fecha: 12 de diciembre de 2017 / 3 de 13

En la dimensión de formación, se hicieron seis módulos a saber: Plantario, Modulación, Enfoca, En Red, el Seminario Seremus y 50 talleres de las diversas actividades académicas asociadas al desarrollo de los Festivales al Parque. Se desarrollaron 230 horas de sesión con asistencia de 1608 personas y 96 personas certificadas, acarando que estas últimas fueron quienes asistieron a actividades con una duración mayor a 30 horas.

En la dimensión de creación se apoyaron proyectos a través del portafolio de estímulos mediante las Residencias Musicales, el Premio de Composición “Bogotá Capital Creativa de la Música” y la Beca de Producción Musical. A nivel interdisciplinar a través de la Beca de Creación Música y Danza, la Beca de Música Original para Largometraje, la Beca de Creación Interdisciplinar y las Residencias Nacionales en Bloque.

En circulación, también desde el portafolio de estímulos se convocaron las Becas de Circulación en Música (Circulación por Bogotá, Nuevas Agrupaciones Musicales, Agentes Musicales), Serenatas al Centro, Espacios Artísticos, y Música para la Transformación Social – Festivales al Barrio, estos últimos de manera transversal. En total asistieron 7115 personas en 66 conciertos beneficiando a 397 músicos. En cuanto a Festivales al Parque, cuyo componente local se hizo a través del portafolio, asistieron 340.000 personas, participaron 48 grupos internacionales y 80 grupos nacionales.

En la dimensión de investigación se incluyen los programas Relatos Mayores – historias de la música popular, Plantario memoria social y la memoria social de los Festivales al Parque, la Beca de Investigación en Música y la investigación de la Economía de la Música en Vivo, articulada esta al programa DC en Vivo.

El componente de emprendimiento ha tomado mucha importancia, buscando la sostenibilidad de los proyectos. Se logró impactar a 44 agentes quienes participaron en diversos mercados nacionales e internacionales. Con el liderazgo de la Subdirección de las Artes se desarrollaron los proyectos, DC en Vivo y Emprendedores por el Arte, en los cuales la Gerencia de Música participó acompañando en los aspectos misionales y técnicos de su competencia.

Durante este año la Gerencia de Música retomó el proyecto de Publicaciones, realizando *Bogotá Suena*, que recoge las grabaciones de algunas agrupaciones participantes de los ciclos de conciertos y Festivales al Parque de 2016 y 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 1 - Fecha: 12 de diciembre de 2017 / 4 de 13

A manera de resumen se presenta una imagen que bajo el título *Ecosistema de la Música – Agentes*, busca presentar el estado de los diversos agentes participantes de la cadena de valor de la música y enfatizar sobre el rol que la Gerencia de Música cumplió durante este año en su labor misional frente a cada uno de ellos. Se destaca que la Gerencia de Música trabaja con la gran mayoría de los agentes que participan en la cadena de valor de la música, con diferentes niveles de injerencia. Cada uno de los proyectos y programas de la Gerencia se articula con uno o varios de estos agentes, siendo un factor importante para la dinamización del ecosistema de la música. En el futuro se espera tener presencia en todos aquellos agentes con los cuales aún no se ha tenido contacto.

En resumen las cifras del Programa Distrital de Estímulos muestran la realización de 16 concursos con 988 propuestas inscritas que representan a 3706 músicos participantes y 99 ganadores. En el Programa Distrital de Apoyos Concertados se seleccionaron 7 proyectos musicales presentados por entidades sin ánimo de lucro y a través del Banco de Jurados se seleccionaron a 60 especialistas que tuvieron la responsabilidad de escoger las propuestas ganadores en el Programa de Estímulos.

La gestión de la Gerencia de Música se articula con el plan estratégico de la SCRD, la cual va a priorizar cinco planes estratégicos que son la infraestructura cultural, el patrimonio, las artes en el espacio público, Bogotá Ciudad Creativa de la Música y formación. La línea principal es “reconocer e impulsar la música como expresión artística y cultural viva que aporta al desarrollo humano de los habitantes de la ciudad”. Este plan se ha comenzado con cinco líneas estratégicas cuyos énfasis son: 1. La ciudadanía, para brindarle oportunidades de expresión disfrute y conocimiento de la música, para lo cual existe el programa de Festivales al Parque 2. Los agentes del sector musical para que tengan mayores oportunidades para el ejercicio de su actividad, para lo cual existen cuatro programas, a saber, Programa Distrital de Estímulos, Programa Distrital de Apoyos Concertados, Banco Distrital de Jurados y programas de formación y cualificación de los agentes del sector. 3. La música como actividad que aporta al desarrollo económico y la competitividad para lo cual se ha concebido el programa de circulación y emprendimiento. 4. La construcción de conocimiento en la ciudad mediante la memoria y salvaguarda de sus prácticas musicales para lo cual existe los programas de investigación y apropiación. 5. La divulgación de las prácticas para lo que existe el programa de publicaciones. La inversión se muestra en el siguiente cuadro:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 1 - Fecha: 12 de diciembre de 2017 / 5 de 13

PRESUPUESTO GERENCIA DE MÚSICA 2017		
Línea Estratégica	Programa	Valor \$
La ciudadanía cuenta con oportunidades de expresión, disfrute y conocimiento colectivo de la música.	Festivales al parque	2.657.287.721
Los agentes del sector musical cuentan con mayores capacidades para el ejercicio sostenible de sus prácticas.	Programa Distrital de estímulos	555.880.000
	Jurados	136.000.000
	Programa Distrital de apoyos concertados	292.128.339
	Formación	262.126.339
La música aporta desarrollo económico y a la competitividad de la ciudad.	Circulación y emprendimiento	93.858.137
La ciudad construye conocimiento y salvaguarda la memoria de sus prácticas o expresiones musicales.	Investigación	19.000.000
	Apropiación	111.010.000
Las prácticas musicales con registradas, divulgadas y reconocidas.	Publicaciones	35.700.000
	TOTAL	4.122.874.006

Finalizando esta presentación se destaca el impacto del programa Crea que aunque no es responsabilidad de la Gerencia de Música, busca desarrollar procesos de apropiación social y mejores oportunidades vida para ciudadanos de todas las condiciones; para el caso específico de la música, ya que el programa trabaja en todas las áreas artísticas, se cuenta con 19 centros musicales de formación en los cuáles se realiza la actividad a través de 18 organizaciones culturales de la ciudad en 19 localidades con excepción de la localidad de Sumapaz. Trabajan allí 90 formadores y se atienden a 9452 niños.

Orquesta Filarmónica de Bogotá, Sandra Meluk

A continuación se hace el informe de la Orquesta Filarmónica de Bogotá por parte de su directora general, inicia su presentación con un video institucional que da cuenta de los principales logros de la Orquesta, el cual destaca la importancia patrimonial que tiene la Orquesta en la ciudad, su presencia en las 20 localidades, las importantes cifras de cobertura y las nuevas responsabilidades asumidas a partir del Proyecto Filarmónico Educativo. Hasta la fecha la Orquesta ha llegado a 2.079.660 ciudadanos en 1246 conciertos, el 51% de los cuales está entre los 18 y los 35 años de edad. Estos conciertos fueron realizados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá (88), las orquestas juveniles (534) y a través del Proyecto Filarmónico Educativo (624). Se han desarrollado en 97 escenarios. Se ha tenido la visita de 25 directores invitados y 31 solistas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 1 - Fecha: 12 de diciembre de 2017 / 6 de 13

internacionales.

El proyecto educativo de la orquesta atiende 24.292 niños haciendo música en formatos de orquesta, coros, bandas y en cuerdas pulsadas, aprovechando las dotaciones existentes en muchas instituciones educativas. El proyecto está en todas las localidades con 415 artistas formadores lo cual ha convertido a la Orquesta en el mayor empleador de la música en el país, pues se tienen además de estos, los 96 músicos de planta que conforman la orquesta principal y 160 muchachos que hacen su primera práctica remunerada con la orquesta.

Los centros filarmónicos se hacen en convenio con las alcaldías locales. De la anterior administración venían cinco centros que durante este año se aumentaron a siete que están localizados en Teusaquillo, Bosa, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, La Candelaria, Santa Fe y Usaquén y se acaban de firmar convenios con cinco alcaldías locales más en Chapinero, Fontibón, Engativá, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe para llegar el año entrante a un total de 12 centros filarmónicos. Con esto se ha cumplido ya la meta del plan de desarrollo. También se desarrolla la actividad en cinco centros hospitalarios, que busca evitar la des-escolarización de los niños y jóvenes con dificultades de salud. Los hospitales incluidos en el proyecto hasta el momento son la Fundación Cardio Infantil, el Hospital Simón Bolívar, el San Rafael, El Tunal y el Hospital de Suba.

Una tarea muy importante ha sido el diseño de las guías de cada uno de los instrumentos que se trabajan y su publicación en la página de internet de la orquesta para que puedan ser utilizados masivamente. Han sido construidos por los artistas formadores y revisados por los maestros de la orquesta. De todas estas guías se han realizado 25 videos, que de forma práctica enseñan no solo a maestros y alumnos, sino también a padres y cuidadores, las técnicas de aprendizaje del instrumento.

La Orquesta Filarmónica a través del Programa Distrital de Estímulos convocó el Premio de Composición de Bogotá para formato sinfónico, la Beca de Creación Ópera al Parque, la Beca de Circulación Internacional para grupos de cámara, el Premio de Canto Ciudad de Bogotá, el Premio para Grupos de Cámara y el Premio del Encuentro Distrital de Bandas.

Las orquestas juveniles son seis y están conformadas por 160 muchachos entre 18 y 26 años que hacen su práctica musical remunerada, quienes deben presentar audiciones todos los años para garantizar su continuidad, siguiendo los parámetros universales de la música sinfónica. Además está la orquesta pre-juvenil que la conforman muchachos entre los 10 y los 17 años, que no son remunerados y provienen de diversos proyectos de la ciudad y que quieren fortalecer su práctica musical sinfónica. Cuatro veces al año las orquestas se juntan en la fusión juvenil sinfónica para



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 1 - Fecha: 12 de diciembre de 2017 / 7 de 13
interpretar los grandes repertorios de la música universal acompañando a grandes solistas, lo cual fortalece su formación.

Con motivo de los 50 años hubo grandes momentos, como lo fue la participación en la visita del Papa Francisco, así como los conciertos de aniversario en el León de Greiff y en el Teatro Mayor con una asistencia muy importante mayor a 1.300.000 asistentes. Igualmente se hicieron conciertos sinfónicos con artistas colombianos de la música popular como Manuel Medrano en el cumpleaños de Bogotá y también la exposición de desarrollo histórico de la orquesta durante 46 días en el Museo de Bogotá.

En cuanto a festivales se desarrollaron el Festival Ópera al Parque en su vigésima versión, el Festival de Coros y el Encuentro de Bandas, que hicieron 25 funciones en 13 escenarios de 8 localidades con 14.562 asistentes. En el Festival de Ópera al Parque se tuvo como innovación un montaje propio de la orquesta. También participó en la Rusia Romántica y la grabación del CD *50 Años Tocando para Ti* con importantes productores internacionales que incluye la grabación del Himno de Bogotá.

Consejo Distrital de Música, Michael Téllez.

Se exponen los criterios generales que, con base en el decreto 455 de 2009, se establecen para el funcionamiento del Consejo Distrital de Música, señalando sus alcances y su composición. Luego de exponer quiénes conforman el Consejo actual, se destaca que hay seis vacantes que no se han llenado o que fueron abandonadas por sus titulares.

Durante este año el Consejo se ha reunido siete veces, tratando como temas el Portafolio Distrital de Estímulos 2017, la revisión y aprobación del Reglamento del Consejo, el contexto institucional Distrital y del Idartes, el Programa de Apoyos Concertados e invitaciones públicas, la Asamblea Distrital de Música y Bogotá Ciudad Creativa de la Música. A su vez se realizó una reunión con los Consejeros Locales de Arte Cultura y Patrimonio representantes de Música y se recibió una socialización de resultados de la Gerencia en 2017. Preocupa que la asistencia fue muy deficiente. Por ejemplo, el presidente Axel Alzate solo asistió a dos de las reuniones.

Los principales logros durante este período se pueden resumir de la siguiente forma:

- Sugerencias e iniciativas por parte de los consejeros tenidas en cuenta para el Programa Distrital de Estímulos y las invitaciones públicas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 1 - Fecha: 12 de diciembre de 2017 / 8 de 13

- Acercamiento con Consejeros Locales de Música.
- Conocimiento de espacios de participación diferentes a las instancias distritales: Clúster de Música, BOmm.
- Participación de representantes de otras entidades (CCB, SCRDR).
- Relación más cordial y funcional entre consejeros y la institución.

Las principales dificultades encontradas en la gestión del consejo durante el año 2107 fueron las siguientes:

- Ausencia del presidente del Consejo.
- Asistencia irregular y decreciente por parte de algunos consejeros debido a compromisos laborales, aunque las reuniones sean tan solo 7 al año.
- Consejeros llegan con ideas erróneas en su participación. En ocasiones se cree que este espacio puede ser utilizado en beneficio propio.
- Desconocimiento de los consejeros en cuanto a convocatorias e invitaciones públicas. Es evidente la desinformación por parte de algunos de los consejeros acerca de la oferta distrital de recursos para la música, lo cual no se entiende pues dado el carácter de este consejo se esperaría que sus miembros estuvieran informados bajo su responsabilidad.
- Falta de visibilidad de los consejeros en los espacios de participación.

Para el 2018 se recomienda hacer una inducción completa para quienes aspiren a ser nuevos consejeros, ya que las nuevas elecciones serán en el mes de octubre, y es muy importante que sean personas idóneas que se comprometan realmente con esta instancia de participación, para lo cual el estar bien informado es fundamental.

Sesión de preguntas

Se abre el espacio para las preguntas por parte de los asistentes, para lo cual se han desplegado entre ellos material para que estas sean formuladas por escrito, para que la mesa las responda en bloque.

Se reciben diez preguntas por parte de los asistentes, aclarando que si alguna no se puede responder en este momento, esta será resuelta posteriormente por otra vía de comunicación. (Se anexan las preguntas de los asistentes).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 1 - Fecha: 12 de diciembre de 2017 / 9 de 13

La Gerente de Música procede a responder una a una las preguntas de la siguiente manera:

1. Viáticos para los consejeros. Este es un espacio de participación consultivo al que se accede voluntariamente.
2. Ley Naranja. No afecta directamente, pues Idartes ya tiene establecido sus programas de mucho tiempo atrás.
3. Organizaciones proyecto CREA. Este proyecto no depende de la Gerencia de Música y ahora hace parte de la recién creada Subdirección de Formación
4. Adulto mayor. Se realizó el proyecto Relatos Mayores que tiene en cuenta esta población.
5. Jurados. La Gerencia tiene unos criterios de selección ya establecidos, lo cual garantiza la información a los jurados para una labor objetiva y transparente.
6. Comunicación. Debe fortalecerse esta gestión pues se deben cubrir muchos eventos de toda la institución.
7. Himno de Bogotá. La nueva versión esta en producción
8. Nuevo Consejo de Música. Se abrirán inscripciones para candidatos con sus respectivos soportes y posteriormente habrá otra inscripción para electores o votantes.
9. Emisoras comunitarias. No se ha establecido contacto con ellos pero puede ser una buena alternativa para la difusión.
10. El POT. No se tiene injerencia en esto, pero la Gerencia entrega información a la administración para que en las instancias de planeación se tomen en cuenta.
11. Información de los eventos de la Media Torta. El Idartes tiene más de 17.000 eventos al año y esto genera un reto muy grande para las áreas transversales como producción y comunicaciones. Esta última está en proceso de re-estructuración para superar esta debilidad que la Gerencia reconoce, no solo para el área de Música sino para toda la actividad de la entidad.
12. Festival de Mariachis. Se recomienda trabajarlo a partir del Programa Distrital de Apoyos Concertados

Mesas de Trabajo

Los asistentes han sido divididos en dos grupos. Cada uno de ellos debe trabajar un cuestionario y socializar luego sus conclusiones. Estas preguntas son:

Mesa 1. Procesos de Fomento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 1 - Fecha: 12 de diciembre de 2017 / 10 de 13

- ¿Cree usted que el Programa de Estímulos debe fomentar la consolidación de proyectos musicales o reconocer prácticas autónomas de oportunidad?
- ¿Cuál de las dimensiones considera usted, debe fortalecerse más en el Programa de Estímulos? (creación, formación, circulación, investigación)
- ¿Cómo considera usted que es la participación de organizaciones del sector música en el Programa de Apoyos Concertados?

Mesa 2. Proyectos de circulación, formación, creación

1. ¿Qué temáticas considera usted que deben abordarse en los proyectos de formación que lidera la Gerencia de Música?
2. ¿Qué estrategia propone para fortalecer la programación de música en vivo en la ciudad?
3. ¿Qué acciones propone para el fomento a la creación de nuevos repertorios?

Socialización Mesas de Trabajo

La mesa que debatió proyectos de circulación, formación y creación, concluyó lo siguiente:

- Falta de fluidez de la información generada por la Gerencia durante todo el año.
- Falta de organización de los músicos impide su participación en la LEP.
- Trabajar por el reconocimiento profesional del músico.
- Intensificar el uso del escenario móvil por las localidades.
- Trabajar repertorios híbridos mediante el diálogo entre experiencias sonoras.

La mesa que debatió procesos de fomento concluyó lo siguiente:

- Énfasis en proyectos estables
- Fortalecer la dimensión de formación
- Facilitar el uso de la plataforma para acceder al Programa de Apoyos Concertados.
- Buscar una alianza con las escuelas privadas de formación de la ciudad.

COMPROMISOS

No es posible establecer compromisos puntuales pues se depende de los recursos. Pero en aspectos generales de la gestión gerencial se puede considerar lo siguiente:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 1 - Fecha: 12 de diciembre de 2017 / 11 de 13

- Mejorar la comunicación y hacer que la información de la oferta llegue a más personas.
- Crear un espacio de información acerca de la normatividad en temas como la LEP
- Ya que en el próximo año habrá dos escenarios móviles, se espera que su uso se intensifique. Es de señalar que estos escenarios sirven a todas las actividades del Idartes y no solo a música.
- Buscar nuevas formas y modelos para el diseño del concurso de composición.
- Trasladar las inquietudes del sector en cuanto a la formación a la nueva subdirección creada para este fin.
- Convocar módulo de formación en el primer semestre, sobre todo en el campo de la formulación de proyectos con el fin de aprovecharlos para las convocatorias de estímulos y apoyos concertados.
- Convocar nuevamente las mesas de investigación y formación como espacios consultivos muy importantes para el diseño de las actividades de la Gerencia.

Con esta intervención se concluye la Asamblea Distrital de Música 2017 y se levanta la sesión siendo la 1:00 p.m.

Observaciones de la Relatoría

Si bien la asamblea se constituye en un espacio para debatir problemáticas del sector, se ha convertido en una rendición de cuentas. La presentación de la OFB, por ejemplo, fue expuesta en la rendición de cuentas de la SCRD, realizada unos días antes. Hay que cuidar que no haya repetición de actividades y que la asamblea retome el rol para el que fue concebida en las normas. De todas formas nunca sobra mostrarle al sector las realizaciones de la administración.

Es muy importante que en los informes de gestión se muestren las cifras de resultados, pero para una mejor apropiación de estas sería conveniente que pudieran confrontarse con períodos anteriores.

La cobertura cuantitativa de las acciones es un indicador importante, pero sería bueno establecer algunos otros indicadores que puedan ser medibles.

En esta ocasión se evidencia que el Consejo Distrital de Música es prácticamente inexistente, lo cual debe llamar la atención de la administración, pues a 20 años de la Ley de Cultura y casi lo mismo del Sistema Distrital, la participación y la cualificación del sector no se ve por ningún lado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 1 - Fecha: 12 de diciembre de 2017 / 12 de 13

El presupuesto evidencia que definitivamente la actividad más importante en términos de inversión son los Festivales al Parque, que si bien son muy importantes para la ciudad por su cobertura e impacto mediático, aún falta por establecer su real aporte al sector en otras dimensiones. Contrariamente a lo que se plantea en la rendición de cuentas, la dimensión de investigación a nivel presupuestal está bastante limitada.

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
II	No se realizaron propuestas		

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLE
Mejorar la comunicación y hacer que la información de la oferta llegue a más personas	Gerencia de Música
Crear un espacio de información acerca de la normatividad en temas como la LEP	Gerencia de Música
Ya que en el próximo año habrá dos escenarios móviles, se espera que su uso se intensifique. Es de señalar que estos escenarios sirven a todas las actividades del Idartes y no solo a música.	Gerencia de Música
Buscar nuevas formas y modelos para el diseño del concurso de composición.	Gerencia de Música
Trasladar las inquietudes del sector en cuanto a la formación a la nueva subdirección creada para este fin.	Gerencia de Música
Convocar módulo de formación en el primer semestre, sobre todo en el campo de la formulación de proyectos con el fin de aprovecharlos para las convocatorias de estímulos y apoyos concertados.	Gerencia de Música
Convocar nuevamente las mesas de investigación y formación como espacios consultivos muy importantes para el diseño de las actividades de la Gerencia.	Gerencia de Música



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 1 - Fecha: 12 de diciembre de 2017 / 13 de 13

DESACUERDOS RELEVANTES

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No hubo desacuerdos relevantes en esta asamblea	-----

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:

MICHAEL GIORDANI TÉLLEZ

*Consejero Local de Arte Cultura y Patrimonio
Delegado Consejo Distrital de Música*

GIOVANNA CHAMORRO

Gerente de Música

Firmada en el original

Elaboró: Enrique Sanabria, relator